

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES, CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2019.**

**SRES/RAS. ASISTENTES:**

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO:  
D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO.

SECRETARIA TITULAR DEL CONSEJO DE MAYORES:  
D<sup>a</sup> PASTORA MAQUEDA RUIZ.

GRUPO PARTIDO POPULAR:  
D<sup>a</sup> DOLORES DE PABLO OLIDE.

GRUPO IZQUIERDA UNIDA:  
D. FRANCISCO GOMEZ CORRALES.

DISTRITO MUNICIPAL NORTE:  
D. ANTONIO RUEDA ESPINAR.

DISTRITO MUNICIPAL TRIANA:  
D. JOAQUÍN GUTIERREZ GUILLÉN.

DISTRITO MUNICIPAL CERRO-AMATE:  
D. ANTONIO MOREJÓN CALLEJAS.

DISTRITO MUNICIPAL CASCO ANTIGUO.  
D. MANUEL SANCHEZ SORIANO.

CCOO. UNIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.  
D<sup>a</sup> CARMEN ARAUJO GOMEZ.

UNION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS UGT-SEVILLA:  
D. NEMESIO FERNANDEZ RODRIGUEZ.  
D. MANUEL MARTINEZ HOWIE.

ASOCIACIONES DE MACARENA.  
D. JOSÉ ANTONIO ALANIS CARMONA.

ASOCIACIONES DE BELLAVISTA-LA PALMERA.  
D. JOSÉ ANTONIO IGLESIAS GARCÍA.

ASOCIACIONES DE CASCO ANTIGUO  
D. JOSÉ DAMIÁN GARCÍA MAURICIO-MARTÍNEZ.

ASOCIACIONES DE ESTE  
D. ANTONIO GUIASADO GÓMEZ.

ASOCIACIONES DE NERVIÓN:  
D<sup>a</sup> DOLORES RODRÍGUEZ FRANCO.

ASOCIACIONES DE NERVIÓN.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ROSARIO RUIZ ORTEGA.

ASOCIACIONES DE SUR.  
D<sup>a</sup> ANGELES ORTIZ PORTERO

ASOCIACIONES DE CERRO-AMATE:  
D. FERMÍN CABALLERO MORENO.

ASOCIACIONES DE CERRO-AMATE:  
D. MANUEL RODRÍGUEZ CORTEZ.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES RUEDA CALDERÓN.

SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES.  
D<sup>a</sup> AMPARO PITEL HUERTAS.

**NO ASISTEN LOS REPRESENTANTES DE:**

GRUPO SOCIALISTA.  
GRUPO PARTICIPA.  
GRUPO CIUDADANO.  
DISTRITO MUNICIPAL LOS REMEDIOS.  
DISTRITO MUNICIPAL NERVIÓN.  
DISTRITO MUNICIPAL ESTE.  
DISTRITO MUNICIPAL MACARENA.  
DISTRITO MUNICIPAL SAN PABLO-SANTA JUSTA.  
DISTRITO MUNICIPAL SUR.


Código Seguro De Verificación	uB7B51Zhltc/Zr8tWkX9pA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Pastora Maqueda Ruiz	Firmado	04/08/2021 11:07:53
Observaciones		Firmado	04/08/2021 11:05:11
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uB7B51Zhltc/Zr8tWkX9pA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uB7B51Zhltc/Zr8tWkX9pA==</a>	Página	1/6



DISTRITO MUNICIPAL BELLAVISTA-LA PALMERA.  
ASOCIACIONES DE SAN PABLO SANTA JUSTA.  
ASOCIACIONES DE TRIANA.  
ASOCIACIONES DE CASCO ANTIGUO.  
ASOCIACIONES DE NORTE.  
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES.  
SERVICIO DE SALUD AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

**En la ciudad de Sevilla, a las 10,30 horas del día 06 de marzo de 2019 en el Centro Cívico òEl Tejar del Mellizoö, se reúnen las personas anteriormente citadas como asistentes en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Pleno celebrado el 28-11-2018.
2. Información por parte de la Delegación de Bienestar Social y Empleo sobre distintos temas de interés:
  - 2.1.- Situación actual del proceso del nuevo Reglamento del Consejo.
  - 2.2.- Elaboración de memoria de la gestión realizada en el año 2018 por este consejo para la asamblea.
  - 2.3.- Situación actual del Programa de Ayudas para la Instalación de Ascensores en Edificios Residenciales Plurifamiliares
3. Información sobre el presupuesto de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.
4. Información sobre Programa Social cultural 2018-2019 (Crucero-Palacio Andaluz). (Se adjunta documento).
5. Aprobar, si procede, la realización de una asamblea de entidades de mayores para finales del mes de marzo.
6. Aprobar, si procede, el apoyo del Consejo Municipal de Personas Mayores de Sevilla a la dotación presupuestaria destinada al Programa de Ayudas para la Instalación de Ascensores en Edificios Residenciales Plurifamiliares.
7. Aprobar, si procede, el apoyo del Consejo Municipal de Personas Mayores de Sevilla a las jornadas sobre el abuso y maltrato a los mayores realizadas por CONFEMAC.
8. Aprobar, si procede, solicitar a la Delegación de Bienestar Social y Empleo elevar al pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, la declaración de reconocimiento del Consejo Municipal de Personas Mayores de Sevilla.
9. Ruegos y preguntas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uB7B51Zh1tc/Zr8tWkX9pA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero Pastora Maqueda Ruiz	Firmado	04/08/2021 11:07:53	
<b>Observaciones</b>		Firmado	04/08/2021 11:05:11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uB7B51Zh1tc/Zr8tWkX9pA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uB7B51Zh1tc/Zr8tWkX9pA==</a>		<b>Página</b>	

## DESARROLLO DE LA SESIÓN DE PLENO

### 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE EL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Se inicia la sesión plenaria en segunda convocatoria.

D. Juan Manuel Flores Cordero saluda a las personas presentes e indica si todas y todos han recibido por correo electrónico, junto a la convocatoria, el borrador de las actas de la sesión plenaria del 28 de noviembre del presente. Por lo que se puede proceder a su aprobación si no hay nada que modificar. El pleno aprueba el acta por asentimiento.

### 2. INFORMACIÓN POR PARTE DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO SOBRE DISTINTOS TEMAS DE INTERÉS.

#### 2.1.- SITUACIÓN ACTUAL DEL PROCESO DEL NUEVO REGLAMENTO DEL CONSEJO.

(No sé si explicar todo esto o solo indicar que el Sr. Delegado informo sobre el tema.)

El Sr. Delegado del Área de Bienestar Social y Empleo, informa que actualmente el reglamento se encuentra en espera del informe de Secretaria General, para ser remitido a la Junta de Gobierno a fin de que adopte acuerdo de aprobación del proyecto de modificación parcial del reglamento.

Posteriormente se someterá a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento Pleno: Aprobación inicial.

Seguidamente se publica en BOP por el plazo de treinta días para la formulación, en su caso, de alegaciones y reclamaciones / Se puede simultanear con publicación en la web. Se dan dos situaciones:

a) Si hay alegaciones se estudian y se resuelve por Acuerdo de Resolución y aprobación definitiva por el Pleno Ayuntamiento.

b) En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional y no hay que pasar por el Pleno, sino que en el expediente se hace una consulta a Secretaria y/o a los Registros de la ausencia de alegaciones en el plazo y se publica íntegramente el texto en el BOP con esta diligencia.

La vocal por Asociaciones de Nervión, Dña. M<sup>a</sup> Rosario Ruiz Ortega, solicita que este nuevo el reglamento se regule la figura del representante el Consejo Municipal de Personas Mayores en las juntas de gobierno de los Centros de Participación Activa, dependientes de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, desarrollando su contenido y funciones.

D. Juan Manuel Flores Cordero explica que dicha figura no se contempla en nuestro reglamento, sino que es la propia Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la que nos solicita dicha representación. Plantea que desde la Comisión Permanente se puede trabajar este tema conjuntamente con la Delegación Provincial.

Código Seguro De Verificación	uB7B51Zhltc/Zr8tWkX9pA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Pastora Maqueda Ruiz	Firmado	04/08/2021 11:07:53
Observaciones		Firmado	04/08/2021 11:05:11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uB7B51Zhltc/Zr8tWkX9pA==	Página	3/6



**2.2.- ELABORACIÓN DE MEMORIA DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL AÑO 2018 POR ESTE CONSEJO PARA LA ASAMBLEA.**

El Sr. Delegado informar que se está elaborando una memoria de las actuaciones que se han realizado desde el consejo durante el año 2018.

Esta memoria realizará en soporte documental y audiovisual, con idea de dar difusión a la labor que se realiza desde este órgano.

**2.3.- SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSORES EN EDIFICIOS RESIDENCIALES PLURIFAMILIARES**

D. Juan Manuel Flores Cordero resalta solo aspectos significativos del programa pues todos/as tiene en sus manos el documento remitido por la secretaria referido a dicho tema. Entre ellos se centra en los requisitos ante la aclaración solicitada por la representante de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

**3. INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES. (De este punto no tengo información , necesito que se me faciliten o indique que recoger)**

**4. INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMA SOCIAL CULTURAL 2018-2019 (CRUCERO-PALACIO ANDALUZ).**

La secretaria del Consejo Municipal de Personas Mayores explica cómo se ha desarrollado la actividad y explica el contenido de la información enviada a los vocales de dicho consejo junto a la convocatoria del pleno.

Todo el pleno valora el programa como positivo y la representante de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales agradece que también hayan podido participar las personas usuarias de los Centros de Participación Activa.


**5. APROBAR, SI PROCEDE, LA REALIZACIÓN DE UNA ASAMBLEA DE ENTIDADES DE MAYORES PARA FINALES DEL MES DE MARZO.**

El Sr. Delegado cede la palabra a la comisión permanente para que explique este tema. D. Fermín Caballero explica en qué consistirá.

La fecha cerrada para la misma es el 28 de marzo y se realizará el teatro del Hogar Virgen de los Reyes. De la organización del evento se encargará la comisión permanente y aquellas personas que le interese participar en la organización.

El 13 de marzo a las 10h se tendrá la primera reunión en la sala 112 del Hogar Virgen de los Reyes.

Se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uB7B51Zhltc/Zr8tWkX9pA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	04/08/2021 11:07:53	
	Pastora Maqueda Ruiz	Firmado	04/08/2021 11:05:11	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uB7B51Zhltc/Zr8tWkX9pA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uB7B51Zhltc/Zr8tWkX9pA==</a>			

**6. APROBAR, SI PROCEDE, EL APOYO DEL CONEJO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES DE SEVILLA A LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DESTINADA AL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSORES EN EDIFICIOS RESIDENCIALES PLURIFAMILIARES.**

D. Fermín Caballero explica la propuesta, que consiste en pasar parte de la partida presupuestaria del año 2019 para cubrir los casos actuales considerados como urgente.

D. Juan Manuel Flores Cordero explica que esa medida no es posible al no ser un presupuesto prorrogado.

**7. APROBAR, SI PROCEDE, EL APOYO DEL CONEJO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES DE SEVILLA A LAS JORNADAS SOBRE EL ABUSO Y MALTRATO A LOS MAYORES REALIZADAS POR CONFEMAC.**

Se aprueba dicha propuesta

**8. APROBAR, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO ELEVAR AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, LA DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO EL MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES DE SEVILLA.**


Esta propuesta origina un gran debate y el Sr. Delegado explica que la propia existencia de este consejo es un reconocimiento por parte del ayuntamiento.

Se cierra este punto con el compromiso por parte de D. Juan Manuel Flores Cordero que hará la consulta de la viabilidad de lo que se propone.

Se somete a votación la propuesta, resultando 14 votos a favor y 5 abstenciones. Ante esto se aprueba por mayoría

**9. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Rivas Torres, quiere saber dónde dirigirse, pues no le informan adecuadamente, para presentar al Director General del Distrito Municipal Macarena la problemática que ha detectada en la Asociación de Vecinos Federico García Lorca y otros temas del barrio.  
 Dña. Emilia Barroso le informa de cómo proceder y acuerda que enviará escrito al distrito solicitándole una cita.
- D. Fermín Caballero pregunta sobre estado actual del trámite del nuevo Reglamento de este Consejo.  
 La Sra. La Directora General, informa que continúa su trámite.
- Dña. Emilia Barroso apela a la participación en las actividades organizadas desde el propio consejo, tras la falta de asistencia por parte de los miembros del consejo a las jornadas realizadas en los días 16 y 19 de noviembre.

Código Seguro De Verificación	uB7B51Zhltc/Zr8tWkX9pA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	04/08/2021 11:07:53	
Observaciones	Pastora Maqueda Ruiz	Firmado	04/08/2021 11:05:11	
Url De Verificación	Página		5/6	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uB7B51Zhltc/Zr8tWkX9pA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uB7B51Zhltc/Zr8tWkX9pA==</a>			

- Se pide que no se convoque más plenos en la sala Polivalente del Centro Social òHogar Virgen de los Reyesö, por la mala acústica que tiene.  
Dña. Emilia Barroso indica que, en la medida de lo posible, se utilizara otros espacios más adecuados, pero hay que tener en cuenta que no siempre hay disponibilidad.


Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 13,17 horas del día 06 de marzo de 2019

**Vº Bº Presidente del Consejo Municipal  
de Personas Mayores.**

**La Secretaria del Consejo Municipal  
de Personas Mayores.**

**Fdo. D. Juan Manuel Flores Cordero**

**Fdo. Dª Pastora Maqueda Ruiz.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uB7B51Zhltc/Zr8tWkX9pA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	04/08/2021 11:07:53	
	Pastora Maqueda Ruiz	Firmado	04/08/2021 11:05:11	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uB7B51Zhltc/Zr8tWkX9pA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uB7B51Zhltc/Zr8tWkX9pA==</a>			